



SOLICITUD DE ACCESO A LAS PARCELAS RESULTANTES DE LA URBANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS TOPOGRÁFICOS Y GEOLÓGICO-GEOTÉCNICOS

Este procedimiento de solicitud de acceso es de uso exclusivo para los propietarios titulares de las parcelas resultantes de la urbanización o personal autorizado expresamente por estos. Los promotores deberán trasladar esta información a sus contratistas y subcontratistas.

1. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para acceder a la urbanización y realizar trabajos topográficos y/o geológico-geotécnicos dentro de las parcelas resultantes, se deberá cumplimentar correctamente el formulario de solicitud que encontrará en la última página de este documento. Se deberá presentar un formulario por cada parcela y por cada trabajo a realizar.

Pasos a seguir:

- Completar el formulario con la información requerida en la sección "Datos a proporcionar".
- **Enviar la solicitud al correo electrónico: xxxxxxxxxxx@loscerros.es.**
- La Junta de Compensación responderá en un plazo máximo de 5 días laborables. Se recomienda presentar la solicitud con al menos 7 días laborables de antelación.
- En cumplimiento de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, se deberá leer, firmar y entregar los siguientes documentos:
 - **Normas para acceso al ámbito** (páginas 4 y 5).
 - **Normas para la realización de trabajos en parcelas resultantes de la urbanización** (páginas 6 y 7).

El promotor de los trabajos asumirá la responsabilidad por cualquier daño ocasionado durante la ejecución de estos o en la explotación de los elementos instalados en las parcelas.

Para cualquier aclaración adicional, se podrá contactar con:

- D. XXXXXXXXXXXXXXXX
Correo electrónico: XXXXXXXXXX@loscerros.es



2. DATOS A PROPORCIONAR EN EL FORMULARIO

- Identificación de la parcela donde se realizarán los trabajos.
- Descripción detallada de los trabajos, incluyendo una memoria explicativa del alcance.
- Duración estimada: Fecha y hora de inicio, y número de días de ejecución.
- Datos del responsable de seguridad y salud: Nombre y D.N.I.
- Identificación de contratistas y subcontratistas, en caso de aplicar.
- Lista del personal participante: Nombres y D.N.I. de los técnicos involucrados.
- Datos de los vehículos (cantidad y matrículas) que accederán a la urbanización, tanto de transporte de personal como de maquinaria.

3. PROTOCOLO EN EL INTERIOR DE LA URBANIZACIÓN

- En el **control de accesos**, se verificará la identificación del personal y los vehículos, permitiendo el ingreso solo a aquellos especificados en la solicitud.
- Los vehículos deberán contar con un **distintivo visible de la empresa** (por ejemplo, una hoja A4 con el nombre de la empresa en el salpicadero o parabrisas).
- Personal del ámbito guiará a los vehículos autorizados hasta la parcela correspondiente.
- Se entregará un **plano con las rutas de acceso y salida**, zonas de estacionamiento y puntos de entrada y salida a la parcela.
- Se realizará una **inspección previa y posterior** del estado de la urbanización en el entorno de la parcela y zonas de estacionamiento.
- **Normas de operación:**
 - Los trabajos y materiales auxiliares deberán permanecer dentro de la parcela asignada.
 - No se permite ninguna actividad fuera de los límites de la parcela.



- Se deberá garantizar la limpieza del área y retirar cualquier residuo generado a un vertedero autorizado
 - La limpieza de herramientas y maquinaria deberá realizarse dentro de la parcela en un punto habilitado.
- o La finalización de los trabajos deberá comunicarse con **24 horas de antelación** a:

Persona de contacto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

e-mail: XXXXXXXXXXXXXXX@loscerros.es

Teléfono: xxxxxxxx

Tras la finalización de los trabajos, se realizará una **segunda inspección** del área de urbanización y accesos.

4. AVISO IMPORTANTE

La Junta de Compensación **no se hace responsable** por el incumplimiento de las normativas establecidas en este documento. Cualquier incumplimiento podrá derivar en la **expulsión inmediata** del ámbito, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

Asimismo, la Junta de Compensación **declina cualquier responsabilidad** por daños ocasionados durante la ejecución de los trabajos o en la explotación de los elementos instalados en las parcelas. Se reserva el derecho de emprender acciones legales en caso necesario.



SOLICITUD DE ACCESO A LAS PARCELAS RESULTANTES DE LA URBANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS TOPOGRÁFICOS Y GEOLÓGICO-GEOTÉCNICOS

Este procedimiento es de uso exclusivo para propietarios de parcelas o personal autorizado.

DATOS DEL SOLICITANTE

- Parcela N°:
- Titular:
- Solicitante: (*Si no coincide con el titular, adjuntar autorización firmada.)

NATURALEZA DE LOS TRABAJOS:

FECHA Y HORA DE INICIO: DURACIÓN ESTIMADA:

PERSONA RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD

- Nombre y apellidos:
- DNI:
- Teléfono:
- Correo electrónico:

CONTRATAS / SUBCONTRATAS

CONTRATA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

SUBCONTRATA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS / DNI / EMPRESA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.



- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

VEHÍCULOS. Número total:

TIPO DE VEHÍCULO / MATRÍCULA / EMPRESA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

OBSERVACIONES:

Es imprescindible entregar la presente solicitud debidamente cumplimentada y firmada en las Oficinas de la Junta de Compensación antes del inicio de los trabajos.

Firmado:

DNI:

Empresa:

Fecha y Hora:
